

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTAXTRI S.A.

En el cantón El Triunfo, a los 04 días del mes de marzo del dos mil veinte, en la ciudadela Velasco Ibarra, en Calle 9 y Callejón I, en el cantón El Triunfo, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Cotaxtri S.A., a saber:

Se reúnen todos los socios de la compañía Cotaxtri S.A., por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

Preside la sesión el señor Euberto Augusto Bohórquez Montesdeoca, y actúa como secretario el titular señor Denis Javier Alulema Yépez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente y presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A. En cumplimiento con el art. 236 de la ley de compañías y lo dispuesto en el Estatuto Social, la COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A. convoca a sesión de junta general ordinaria a todos los señores accionistas que conforman la compañía, misma que será en nuestra sede ubicada en la ciudadela Velasco Ibarra, en Calle 9 y Callejón I. La junta se realizará el día 4 de marzo del 2020, a las 10H00 en la que se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

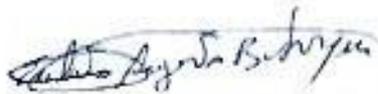
3. Clausura

En el local de la compañía, esto es, la ciudadela Velasco Ibarra, en Calle 9 y Callejón I, en el cantón El Triunfo, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Félix Benigno Cabrera Andrade, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sr Félix Benigno Cabrera Andrade, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Euberto Augusto Bohórquez Montesdeoca
PRESIDENTE



Denis Javier Alulema Yépez
SECRETARIO